

Se cuenta con el registro de los siguientes procesos de Entrega- Recepción, de los cuales se adjunta una versión pública:

- Acta Administrativa de Entrega- Recepción General correspondiente a la Secretaría de Finanzas de fecha 05 de diciembre de 2023
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción General correspondiente a la Subsecretaría de Egresos y Administración de fecha 05 de diciembre de 2023
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección de Gasto Público de fecha 05 de diciembre de 2023
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción General correspondiente a la Subsecretaría de Ingresos y Crédito de fecha 18 de diciembre de 2023
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Servicios Generales de fecha 07 de febrero de 2024
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Secretaría Técnica de fecha 14 de febrero de 2024
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Jefatura de la Oficina del Secretario de Finanzas de fecha 14 de febrero de 2024
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Entidades Paraestatales de fecha 16 de febrero de 2024
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Inversión Pública de fecha 10 de septiembre de 2024

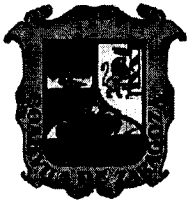


- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Adquisiciones de fecha 10 de septiembre de 2024
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Caja General de fecha 10 de septiembre de 2024
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Dirección General de Operación Presupuestal de fecha 11 de septiembre de 2024.
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Coordinación General de Patrimonio de fecha 23 de octubre de 2024.
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Apoyo Administrativo de fecha 15 de octubre de 2024.
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Gasto Federalizado de fecha 28 de noviembre de 2024
- Acta Administrativa de Entrega- Recepción Individual correspondiente a la Dirección General de Patrimonio de fecha 04 de febrero de 2025

Fecha de última actualización y/o revisión: 28/02/2024

Encargado o responsable de la información: Coordinación General de Asuntos Jurídicos.





Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Finanzas

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN GENERAL

### CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso A, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

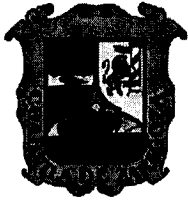
En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:20 horas del 05 de diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Lic. Blas José Flores Dávila** y el C. **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez**, quienes se identifican con **Credencial para Votar** y **Credencial para Votar** respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Encargo**, que el C. **Lic. Blas José Flores Dávila**, ha presentado en su carácter de **Secretario de Finanzas**, y de la designación de que fue objeto el C. **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez** como **Secretario de Finanzas** por parte del C. **Ing. Manolo Jiménez Salinas Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **01 de diciembre de 2023**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

### DECLARACIONES

**PRIMERA:** Manifiesta el C. **Lic. Blas José Flores Dávila** ser originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, haber desempeñado el cargo de **Secretario de Finanzas** durante el periodo comprendido del **01 de diciembre de 2017** al **30 de noviembre de 2023**, tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_, Código Postal \_\_\_\_\_, designar como testigo de asistencia para los efectos de la presente, al C. **Lic. Jesús Alberto Durón Rodríguez**, quien se identifica con Credencial de Elector \_\_\_\_\_, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**SEGUNDA:** Por su parte el C. **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez** manifiesta ser originario de la ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **C.P. Alma G. Bernal Torres**, quien se identifica con Credencial para Votar \_\_\_\_\_, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**  
**Secretaría de Finanzas**

domicilio en

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, los C.C. Lic. **Juan Pablo Alvarado Cepeda** y Mtra. **Elma Marisol Martínez González**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del **Secretario de Finanzas**; por su parte el C. **Lic. Blas José Flores Davila**, realiza entrega a el C. **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez** de un disco compacto, que contiene información actualizada al **30 de noviembre de 2023**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

**ANEXOS DEL SECRETARIO DE FINANZAS**

**I. ASPECTOS JURÍDICOS**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

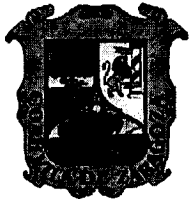
**II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

**Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

**Recursos Financieros**

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
<b>III ASPECTOS OPERATIVOS</b>		
Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

#### Obras Públicas

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

#### Archivos y Documentos

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

#### Otros Asuntos En Trámite

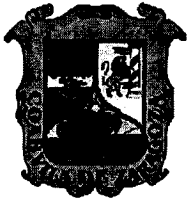
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

Dicho CD contiene además la información de las 29 Unidades Administrativas que forman parte de la **Secretaría de Finanzas**, así como la información correspondiente Administración Fiscal General como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas. Dicha información adicional representa parte del proceso que se consigna en la presente Acta.

**QUINTA:** El C. **Lic. Blas José Flores Dávila**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Lic. Blas José Flores Dávila**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 09:40 horas del **05 de diciembre de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

Lic. Blas José Flores Dávila

**RECIBE**

---

C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez

**TESTIGOS**

---

C. Lic. Jesús Alberto Durón  
Rodríguez

---

C. C.P. Alma G. Bernal Torres

**ENLACE**

**REPRESENTANTE**

---

Lic. Juan Pablo Alvarado  
Cepeda,

---

Mtra. Elma Marisol Martínez  
González



Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Finanzas

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN GENERAL

### CORRESPONDIENTE A LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso A, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:20 horas del 05 de diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Lic. Xavier Alain Herrera Arroyo** y la C. **C.P. Lucía Aguilar Hernández**, quienes se identifican con **Credencial para Votar No.** y **Credencial para Votar No.**

respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Encargo**, que el C. **Lic. Xavier Alain Herrera Arroyo**, ha presentado en su carácter de **Subsecretario de Egresos y Administración**, y de la designación de que fue objeto la C. **C.P. Lucía Aguilar Hernández** como **Subsecretaria de Egresos y Administración** por parte del C. **Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **01 de diciembre de 2023**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES

**PRIMERA:** Manifiesta el C. **Lic. Xavier Alain Herrera Arroyo** ser originario de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, haber desempeñado el cargo de **Subsecretario de Egresos y Administración** durante el periodo comprendido del **09 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2023**, tener su domicilio particular en Calle \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. **Lic. Marco Antonio Ayala Delgado**, quien se identifica con Credencial para Votar No. \_\_\_\_\_, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en Calle \_\_\_\_\_

**SEGUNDA:** Por su parte el (la) C. **C.P. Lucía Aguilar Hernández** manifiesta ser originaria de la ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **C.P. Alma G. Bernal Torres**, quien se identifica con Credencial para Votar No. \_\_\_\_\_, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_





## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

en Calle

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, los C.C. **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda y Mtra. Elma Marisol Martínez González**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Subsecretaria de Egresos y Administración**; por su parte el C. **Lic. Xavier Alain Herrera Arroyo**, realiza entrega a la C. **C.P. Lucia Aguilar Hernández**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **30 de noviembre de 2023**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS de la Subsecretaria de Egresos y Administración

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	
----------------------------------	------	--

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Estados Financieros Dictaminados II.7 No Aplica

#### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional III.1

Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas III.2

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3

#### Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas III.4

Plantilla de Personal III.4.1

Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2 No Aplica

Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica

Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4 No Aplica

Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica

Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

#### Recursos Materiales

Resumen de Inventarios III.5

Mobiliario y Equipo de Administración III.5.1a

Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor III.5.1b No Aplica

Equipo de Cómputo III.5.1c

Equipo Educativo y Recreativo III.5.2

Relación de Sistemas Desarrollados Internamente III.5.2.1 No Aplica

Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles III.5.2.2 No Aplica

Equipo Médico y de Laboratorio III.5.3 No Aplica

Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria III.5.46 No Aplica

Equipo de Defensa y Seguridad III.5.5 No Aplica

Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo III.5.6 No Aplica

Activos Biológicos III.5.7 No Aplica

Inventario de Almacén III.6 No Aplica

Relación de Formas Oficiales III.7 No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

#### Obras Públicas

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

#### Archivos y Documentos

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

#### Otros Asuntos En Trámite

Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

Dicho CD contiene además la información de las **17 Unidades Administrativas** que forman parte de la Subsecretaría de Egresos y Administración. Dicha información adicional representa parte del proceso que se consigna en la presente.

**QUINTA:** El C. Lic. **Xavier Alain Herrera Arroyo**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. Lic. **Xavier Alain Herrera Arroyo**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**  
**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 9:40 horas del **05 de diciembre de 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**Lic. Xavier Alain Herrera Arroyo**

**RECIBE**

---

**C.P. ~~Lúcia~~ Lúcia Aguilar Hernández**

**TESTIGOS**

---

**Lic. ~~Marco Antonio~~ Marco Antonio Ayala Delgado**

---

**C.P. Alma G. Bernal Torres**

**ENLACE**

**REPRESENTANTE**

---

**Lic. ~~Juan Pablo~~ Juan Pablo Alvarado Cepeda**

---

**Mtra. Elma Marisol Martínez González**



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**  
**Secretaría de Finanzas**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**  
**CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GASTO PÚBLICO**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:20 horas del 05 de diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el **C. C.P. Néstor Pérez Velázquez** y la **C. C.P. Yamileth García Ortega**, quienes se identifican con \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Encargo**, que el **C. C.P. Néstor Pérez Velázquez**, ha presentado en su carácter de **Director General de Gasto Público**, y de la designación de que fue objeto la **C. C.P. Yamileth García Ortega** como **Directora General de Gasto Público** por parte del **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **01 de diciembre de 2023**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

**DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta el (la) **C. C.P. Néstor Pérez Velázquez** ser originario de la ciudad de **Torreón Coahuila de Zaragoza**, haber desempeñado el cargo de **Director General de Gasto Público** durante el periodo comprendido del **12 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2023**, tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_  
**Código Postal**

\_\_\_\_\_ designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Lic. Mónica Berenice Aguirre Cerda**, quien se identifica con Credencial para Votar No. \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_  
**Código Postal**

**SEGUNDA:** Por su parte la **C. C.P. Yamileth García Ortega** manifiesta ser originaria de la ciudad de **Saltillo Coahuila de Zaragoza**, tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. C.P. Alma G. Bernal Torres**, quien se identifica con \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, los **C.C. Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y **Mtra. Elma Marisol Martínez González**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Gasto Público**; por su parte el **C. C.P.**



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

**Néstor Pérez Velázquez**, realiza entrega a la **C. C.P. Yamileth García Ortega**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **30 de noviembre de 2023**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS de la Dirección General de Gasto Público

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

###### Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

###### Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. **C.P. Néstor Pérez Velázquez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **C.P. Néstor Pérez Velázquez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 9:40 horas del 05 de diciembre de 2023, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**C.P. Néstor Pérez Velázquez**

**RECIBE**

---

**C.P. Yamileth García Ortega**

**TESTIGOS**

---

**Lic. Mónica Berenice Aguirre Cerda**

---

**C.P. Alma G. Bernal Torres**

**ENLACE**

**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado  
Cepeda**

---

**Mtra. Elma Marisol Martínez  
González**





Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Finanzas

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN GENERAL

### CORRESPONDIENTE A LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y CRÉDITO

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso A, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:40 horas del 18 de diciembre de 2023, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Ing. Armando Javier Rubio Pérez** y el C. **Lic. Blas José Flores Dávila**, quienes se identifican con **Credencial para Votar No.** y **Credencial para Votar No.**

respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Encargo**, que el C. **Ing. Armando Javier Rubio Pérez**, ha presentado en su carácter de **Subsecretario de Ingresos y Crédito**, y de la designación de que fue objeto el C. **Lic. Blas José Flores Dávila** como **Encargado de la Subsecretaría de Ingresos y Crédito** por parte del C. **Ing. Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **16 de diciembre de 2023**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES

**PRIMERA:** Manifiesta el C. **Ing. Armando Javier Rubio Pérez** ser originario de la ciudad de Torreón, Coahuila, haber desempeñado el cargo de **Subsecretario de Ingresos y Crédito** durante el periodo comprendido del 04 de diciembre de 2017 al 15 de diciembre de 2023, tener su domicilio particular en Calle

designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. **C.P. Luis Hugo Escobedo García**, quien se identifica con Credencial para Votar No. , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en Calle  
Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDA:** Por su parte el C. **Lic. Blas José Flores Dávila** manifiesta ser originario de la ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, tener su domicilio particular en calle  
Código Postal  
, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, quien se identifica con Credencial para Votar No. , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

porta, manifestando tener su domicilio en Calle

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, los C.C. **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y **Mtra. Elma Marisol Martínez González**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Subsecretaría de Ingresos y Crédito**; por su parte el C. **Ing. Armando Javier Rubio Pérez**, realiza entrega al C. **Lic. Blas José Flores Dávila**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **30 de noviembre de 2023**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS Y CRÉDITO

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

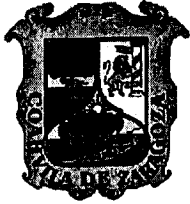
##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagá	II.6	No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Estados Financieros Dictaminados II.7 No Aplica

#### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional III.1  
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas III.2  
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna III.3

#### Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas III.4  
Plantilla de Personal III.4.1  
Personal con Licencia, Permiso o Comisión III.4.2 No Aplica  
Relación de Sueldos No Entregados III.4.3 No Aplica  
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar III.4.4 No Aplica  
Relación de Expedientes de Personal III.4.5 No Aplica  
Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

#### Recursos Materiales

Resumen de Inventarios III.5  
Mobiliario y Equipo de Administración III.5.1a  
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor III.5.1b  
Equipo de Cómputo III.5.1c  
Equipo Educativo y Recreativo III.5.2 No Aplica  
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente III.5.2.1 No Aplica  
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles III.5.2.2 No Aplica  
Equipo Médico y de Laboratorio III.5.3 No Aplica  
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria III.5.46 No Aplica  
Equipo de Defensa y Seguridad III.5.5 No Aplica  
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo III.5.6 No Aplica  
Activos Biológicos III.5.7 No Aplica  
Inventario de Almacén III.6 No Aplica  
Relación de Formas Oficiales, III.7 No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

#### Obras Públicas

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

#### Archivos y Documentos

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

#### Otros Asuntos En Trámite

Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

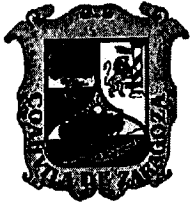
Dicho CD contiene además la información de las **02 unidades administrativas** que forman parte de la Subsecretaría de Ingresos y Crédito. Dicha información adicional representa parte del proceso que se consigna en la presente.

**QUINTA:** El C. Ing. Armando Javier Rubio Pérez, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. Ing. Armando Javier Rubio Pérez, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:00 horas del **18 de diciembre de**



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

2023, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**Ing. Armádo Javier Rubio Pérez**

**RECIBE**

---

**Lic. Blas José Flojes Dávila**

**TESTIGOS**

---

**C.P. Luis Hugo Escobedo García**

---

**C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**

**ENLACE**

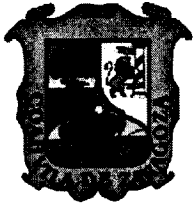
**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado  
Cépeda**

---

**Mtra. Elma Marisol Martínez  
González**



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

**CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES**

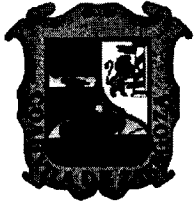
En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 horas del 07 de febrero de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Ing. Eduardo López Saucedá** y el C. **Lic. Jordi Serur Bosch**, quienes se identifican con Credencial de Elector ----- y -----, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Encargo**, que el C. **Ing. Eduardo López Saucedá**, ha presentado en su carácter de **Director General de Servicios Generales**, y de la designación de que fue objeto el C. **Lic. Jordi Serur Bosch** como **Director General de Servicios Generales** por parte del **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **01 de febrero de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

**DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta el (la) C. **Ing. Eduardo López Saucedá** ser originario de la ciudad de -----, haber desempeñado el cargo de **Director General de Servicios Generales** durante el periodo comprendido del **31 de Enero de 2018** al **01 de Febrero de 2024**, tener su domicilio particular en -----, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente el C. **Ing. Eliud Resendez Perales**, quien se identifica con Credencial de Elector -----, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en -----.

**SEGUNDA:** Por su parte el C. **Lic. Jordi Serur Bosch** manifiesta ser originaria de la ciudad de -----, tener su domicilio particular en -----, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Lic. Carmen Julia Salinas Hernández**, quien se identifica con -----, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en -----.



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

**TERCERA:** Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y **C.P. Alama Gricelda Bernal Torres**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Servicios Generales**; por su parte el C. **Ing. Eduardo López Saucedo**, realiza entrega al **C. Lic. Jordi Serur Bosch**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **31 de Enero de 2023**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

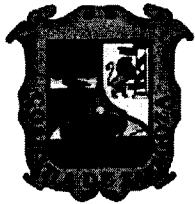
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2

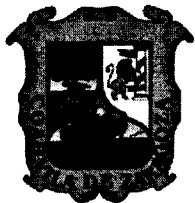


## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica





## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

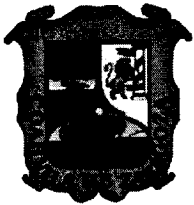
### Secretaría de Finanzas

Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. **Ing. Eduardo López Saucedá**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Ing. Eduardo López Saucedá**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:00 horas del 07 de febrero de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**Ing. Eduardo López Saucedo**

**RECIBE**

---

**Lic. Jordi Serur Bosch**

**TESTIGOS**

---

**Ing. Eliud Resendez Perales**

---

**Lic. Carmen Julia Salinas  
Hernández**

**ENLACE**

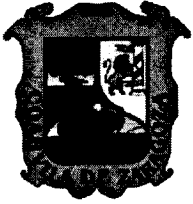
**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado  
Cepeda**

---

**C.P. Alama Gricelda Bernal Torres**



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

**CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA TÉCNICA**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 14 de febrero de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Arq. María Guadalupe Vázquez Álvarez** y la C. **Arq. Haydee Nayeli Castro Gutiérrez**, quienes se identifican con ----- y -----, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Encargo**, que el C. **Arq. María Guadalupe Vázquez Álvarez**, ha presentado en su carácter de **Secretaria Técnica**, y de la designación de que fue objeto la C. **Arq. Haydee Nayeli Castro Gutiérrez**, como **Secretaria Técnica** por parte del **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **01 de Febrero de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

**DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta la C. **Arq. María Guadalupe Vázquez Álvarez** ser originaria de la ciudad de -----, haber desempeñado el cargo de **Secretaria Técnica** durante el periodo comprendido del **15 de Enero de 2018 al 01 de Febrero de 2024**, tener su domicilio particular en -----, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Lic. María del Carmen Dainitín Garza**, quien se identifica con Credencial de Elector No. -----, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en -----.

**SEGUNDA:** Por su parte la C. **Arq. Haydee Nayeli Castro Gutiérrez** manifiesta ser originaria de la ciudad de -----, tener su domicilio particular en -----, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Lic. Carlos Villanueva Barrera**, quien se identifica con Credencial de Elector -----, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en -----.



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

**TERCERA:** Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Secretaría Técnica**; por su parte el C. **Arq. María Guadalupe Vázquez Álvarez**, realiza entrega a la C. **Arq. Haydee Nayeli Castro Gutiérrez**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **31 de enero de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS DE LA SECRETARIA TÉCNICA

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

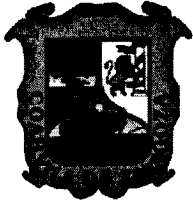
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

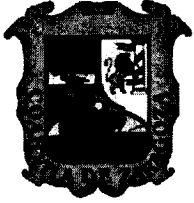
### Secretaría de Finanzas

Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. **Arq. María Guadalupe Vázquez Álvarez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Arq. María Guadalupe Vázquez Álvarez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:30 horas del 14 de febrero de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**Arq. María Guadalupe Vázquez Álvarez**

**RECIBE**

---

**Arq. Haydee Nayeli Castro Gutiérrez**

**TESTIGOS**

---

**Lic. Carlos Villanueva Barrera**

---

**Lic. María del Carmen Dainitin  
Garza**

**ENLACE**

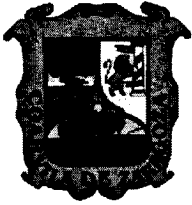
**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado  
Cepeda**

---

**C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

**CORRESPONDIENTE A LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE FINANZAS**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

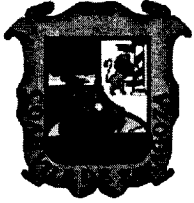
En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 horas del 14 de febrero de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Lic. Jesús Alberto Durón Rodríguez** y el C. **Lic. Carlos Villanueva Barrera**, quienes se identifican con ----- y -----, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Encargo**, que el C. **Lic. Jesús Alberto Durón Rodríguez**, ha presentado en su carácter de **Jefe de Oficina del Secretario de Finanzas**, y de la designación de que fue objeto el C. **Lic. Carlos Villanueva Barrera** como **Jefe de Oficina del Secretario de Finanzas** por parte del **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **01 de febrero de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

**DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta el (la) C. **Lic. Jesús Alberto Durón Rodríguez**, ser originario de la ciudad de -----, haber desempeñado el cargo de **Jefe de Oficina del Secretario de Finanzas** durante el periodo comprendido del **18 de febrero 2014** al **01 de febrero de 2024**, tener su domicilio particular en-----, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. **C.P. Luis Hugo Escobedo García**, quien se identifica con Credencial de Elector No-----, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en -----.

**SEGUNDA:** Por su parte la C. **Lic. Carlos Villanueva Barrera** manifiesta ser originaria de la ciudad de -----, tener su domicilio particular en-----, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Arq. Haydee Nayeli Castro Gutiérrez**, quien se identifica con Credencial de Elector No-----, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en -----.





## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

**TERCERA:** Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Jefatura de Oficina del Secretario de Finanzas**; por su parte el C. **Lic. Jesús Alberto Durón Rodríguez**, realiza entrega a la C. **Lic. Carlos Villanueva Barrera**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **31 de enero de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE FINANZAS

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

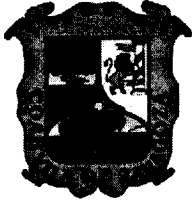
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

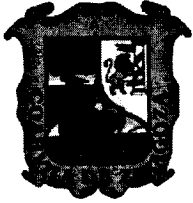
Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

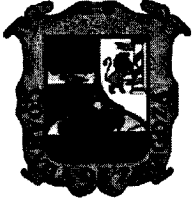
### Secretaría de Finanzas

Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. **Jesús Alberto Durón Rodríguez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Jesús Alberto Durón Rodríguez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:00 horas del 14 de febrero de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

---

**Lic. Jesús Alberto Durón Rodríguez**

RECIBE

---

**Lic. Carlos Villanueva Barrera**

TESTIGOS

---

**C.P. Luis Hugo Escobedo García**

---

**Arq. Haydee Nayeli Castro  
Gutiérrez**

ENLACE

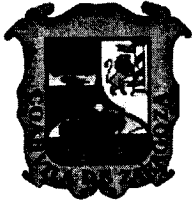
REPRESENTANTE

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado  
Cepeda**

---

**C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**



Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Finanzas

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

**CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES**

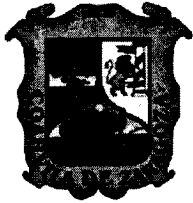
En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 16 de febrero de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios** y la C. **Lic. Katy Villarreal Saucedo**, quienes se identifican con ----- y -----, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Cargo**, que el C. **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**, ha presentado en su carácter de **Director General de Entidades Paraestatales**, y de la designación de que fue objeto la C. **Lic. Katy Villarreal Saucedo** como **Directora General de Entidades Paraestatales** por parte del **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **15 de febrero de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

**DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta el C. **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**, ser originario de la ciudad de -----, haber desempeñado el cargo de **Director General de Entidades Paraestatales** durante el periodo comprendido del **06 de abril de 2022 al 15 de febrero de 2024**, tener su domicilio particular en -----, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Lic. José Luis González Montes**, quien se identifica con Credencial de Elector No. -----, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en-----.

**SEGUNDA:** Por su parte la C. **Lic. Katy Villarreal Saucedo** manifiesta ser originaria de la ciudad de -----, tener su domicilio particular en -----, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **C.P. Nancy Alviso Martínez**, quien se identifica con -----, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio -----.



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

**TERCERA:** Fungen, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, los C.C. **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Entidades Paraestatales**; por su parte el C. **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**, realiza entrega a la C. **Lic. Katy Villarreal Saucedo**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **15 de febrero de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS de la Dirección General de Entidades Paraestatales

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

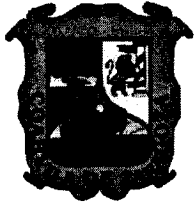
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

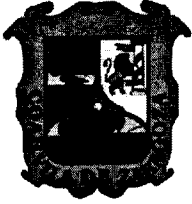
Estructura Organizacional	III.1
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

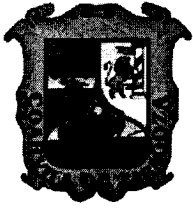
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.





**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:30 horas del 16 de febrero de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

---

**Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios**

RECIBE

---

**Lic. Katy Villarreal Saucedo**

TESTIGOS

---

**Lic. José Luis González Montes**

---

**C.P. Nancy Alviso Martínez**

ENLACE

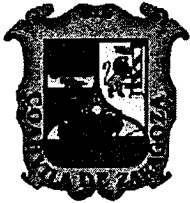
REPRESENTANTE

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado  
Cepeda**

---

**C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

**CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del 10 de septiembre de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Ing. Javier Ramírez Ramírez** y el C. **Lic. Jesús Francisco Rangel Martínez**, quienes se identifican con credencial de elector No. \_\_\_\_\_, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Cargo**, que el C. **Ing. Javier Ramírez Ramírez**, ha presentado en su carácter de **Director General de Inversión Pública**, y de la designación de que fue objeto el C. **Lic. Jesús Francisco Rangel Martínez** como **Director General de Inversión Pública** por parte del C.P. **José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **02 de septiembre de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

**DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta el C. **Ing. Javier Ramírez Ramírez**, ser originario de la ciudad de **Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza**, haber desempeñado el cargo de **Director General de Inversión Pública** durante el periodo comprendido del **19 de febrero de 2018 al 02 de septiembre de 2024**. tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

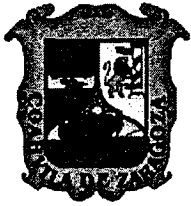
\_\_\_\_\_ y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a el C. **Victor Manuel Ríos Burciaga**, quien se identifica con credencial de elector No. \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_,

**SEGUNDA:** Por su parte el C. **Lic. Jesús Francisco Rangel Martínez**, manifiesta ser originario de la ciudad de **Río Verde. San Luis Potosí**. tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a el C. **Luis Hugo Escobedo García**, quien se identifica con credencial de elector No. \_\_\_\_\_, documento del que se anexa copia simple a la presente. cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, el C. **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y la C. **C.P. Blanca Guadalupe Orta Izaguirre**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Inversión Pública**; por su



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

parte el C. Ing. Javier Ramírez Ramírez, realiza entrega a él C. Lic. Jesús Francisco Rangel Martínez, de un disco compacto, que contiene información actualizada al 30 de agosto de 2024, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

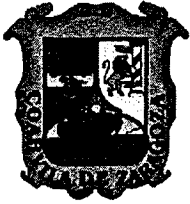
Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

###### Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

###### Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

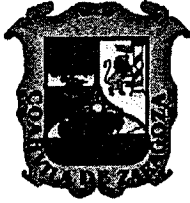
### Secretaría de Finanzas

Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. Ing. **Javier Ramírez Ramírez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. Ing. **Javier Ramírez Ramírez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:30 horas del 10 de septiembre de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**Ing. Javier Ramirez Ramirez**

**RECIBE**

---

**Lic. Jesús Francisco Rangel Martínez**

**TESTIGOS**

---

**C. Víctor Manuel Ríos Burciaga**

---

**C. Luis Hugo Escobedo García**

**ENLACE**

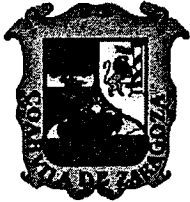
**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda**

---

**M.P. Blanca Guadalupe Orta Izaguirre**



Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Finanzas

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

### CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AQUISICIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 horas del 10 de septiembre de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **C.P. Juan Manuel Herrera Rivera** y el C. **Lic. Rodrigo Díaz González**, quienes se identifican con credencial de elector No. \_\_\_\_\_ respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Cargo**, que el C. **C.P. Juan Manuel Herrera Rivera**, ha presentado en su carácter de **Director General de Adquisiciones**, y de la designación de que fue objeto el C. **Lic. Rodrigo Díaz González**, como **Director General de Adquisiciones** por parte del C. **P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **02 de septiembre de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES

**PRIMERA:** Manifiesta el C. **C.P. Juan Manuel Herrera Rivera**, ser originario de la ciudad de **Torreón, Coahuila de Zaragoza**, haber desempeñado el cargo de **Director General de Adquisiciones** durante el periodo comprendido del **17 de enero del 2019 al 02 de septiembre del 2024**. tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

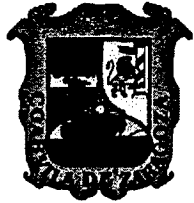
designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Maria de Lourdes Flores Hernández**, quien se identifica con credencial de elector No. \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente. cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**SEGUNDA:** Por su parte el C. **Lic. Rodrigo Díaz González**, manifiesta ser originario de la ciudad de **Saltillo, Coahuila de Zaragoza**. tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. **Joel Martinez Rivera**, quien se identifica con credencial de elector No. \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente. cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, el C. **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y la C. **C.P. Blanca Guadalupe Orta Izaguirre**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Adquisiciones**; por su parte el C. **C.P. Juan Manuel Herrera Rivera**, realiza entrega a él C. **Lic. Rodrigo Díaz González**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **30 de agosto de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

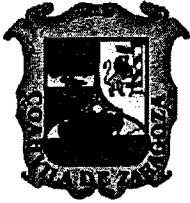
Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

###### Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

###### Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
------------------------	-------	--



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

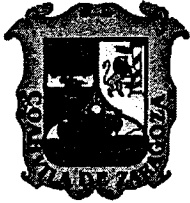
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El **C. C.P. Juan Manuel Herrera Rivera**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **C. C.P. Juan Manuel Herrera Rivera**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.





**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:00 horas del 10 de septiembre de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**C.P. Juan Manuel Herrera Rivera**

**RECIBE**

---

**Lic. Rodrigo Díaz González**

**TESTIGOS**

---

**C. María de Lourdes Flores  
Hernández**

---

**C. Joel Martinez Rivera**

**ENLACE**

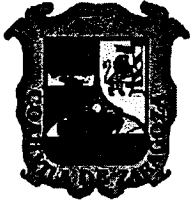
**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda**

---

**C.P. Blanca Guadalupe Orta  
Izaguirre**



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

**CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAJA GENERAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 10 de septiembre de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el **C. Ing. Francisco Javier Guzmán Meléndez** y el **C. Ing. Luis Antonio Valdés Flores**, quienes se identifican con credencial de elector No. \_\_\_\_\_, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **Terminación del Cargo**, que el **C. Ing. Francisco Javier Guzmán Meléndez**, ha presentado en su carácter de **Director General de Caja General**, y de la designación de que fue objeto el **C. Ing. Luis Antonio Valdés Flores** como **Director General de Caja General** por parte del **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **02 de septiembre de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

**DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta el **C. Ing. Francisco Javier Guzmán Meléndez** ser originario de la ciudad de **Torreón, Coahuila de Zaragoza**, haber desempeñado el cargo de **Director General de Caja General** durante el periodo comprendido del **17 de febrero de 2020** al **02 de septiembre de 2024**. tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. José de Jesús Palafox Almeida**, quien se identifica con credencial de elector No. \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**SEGUNDA:** Por su parte el **C. Ing. Luis Antonio Valdés Flores**, manifiesta ser ordinaria de la ciudad de **Saltillo, Coahuila de Zaragoza** tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a el **C. Armando Javier Flores Perales**, quien se identifica con credencial de elector No. \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, el **C. Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y la **C.P. Blanca Guadalupe Orta Izaguirre**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Caja General**; por su parte



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

el C. Ing. Francisco Javier Guzmán Meléndez, realiza entrega a él C. Ing. Luis Antonio Valdés Flores, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **30 de agosto de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAJA GENERAL

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

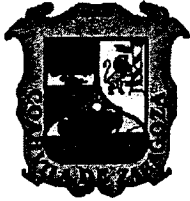
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica

#### Obras Públicas

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

#### Archivos y Documentos

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

#### Otros Asuntos En Trámite

Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. Ing. Francisco Javier Guzmán Meléndez, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. Ing. Francisco Javier Guzmán Meléndez, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:30 horas del 10 de septiembre de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**Ing. Francisco Javier Guzmán Meléndez**

**RECIBE**

---

**Ing. Luis Antonio Valdés Flores**

**TESTIGOS**

---

**C. José de Jesús Palafox Almeida**

---

**C. Armando Javier Flores Perales**

**FMI ACF**

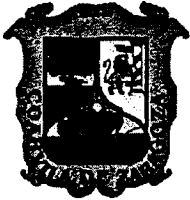
**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado  
Cepeda**

---

**C. Blanca Guadalupe Orta  
Izaguirre**



Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Secretaría de Finanzas

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

### CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN PRESUPUESTAL

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del 11 de septiembre de 2024, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, Código Postal 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. Ing. **Francisco Antonio García Castellanos** y el C. Lic. **Rodolfo José Navarro Herrada**, quienes se identifican con credencial de elector No. \_\_\_\_\_ respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **terminación del Cargo**, que el C. Ing. **Francisco Antonio García Castellanos**, ha presentado en su carácter de **Director General de Operación Presupuestal**, y de la designación de que fue objeto el C. Lic. **Rodolfo José Navarro Herrada** como **Director General de Operación Presupuestal** por parte del C.P. **José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **02 de Septiembre de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

### DECLARACIONES

**PRIMERA:** Manifiesta el C. Ing. **Francisco Antonio García Castellanos**, ser originario de la ciudad de **Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza**, haber desempeñado el cargo de **Director General de Operación Presupuestal** durante el periodo comprendido del **19 de diciembre de 2011 al 02 de septiembre de 2024**. tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

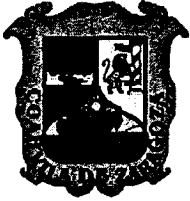
designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Juan Raúl Cárdenas Aldaba**, quien se identifica con Credencial de elector No. \_\_\_\_\_, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**SEGUNDA:** Por su parte el C. Lic. **Rodolfo José Navarro Herrada**, manifiesta ser originario de la ciudad de **Allende, Coahuila de Zaragoza**, tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. **Teófilo Fraustro Arredondo**, quien se identifica con credencial de elector No. \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, el C. Lic. **Juan Pablo Alvarado Cepeda** y la C. C.P. **Alma Gricelda Bernal Torres**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Operación Presupuestal**;



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

por su parte el C. Ing. **Francisco Antonio García Castellanos**, realiza entrega al C. Lic. **Rodolfo José Navarro Herrada**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **30 de agosto de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

#### ANEXOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN PRESUPUESTAL

##### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

##### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

###### Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

###### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

##### III ASPECTOS OPERATIVOS

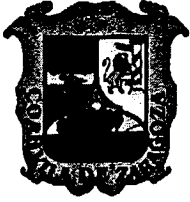
Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

###### Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

###### Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
------------------------	-------	--



## Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Secretaría de Finanzas

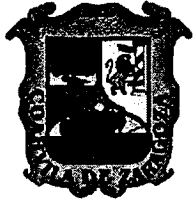
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. Ing. **Francisco Antonio García Castellanos**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. Ing. **Francisco Antonio García Castellanos**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.





**Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

**Secretaría de Finanzas**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:00 horas del 11 de septiembre de 2024, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**Ing. Francisco Antonio García Castellanos**

**RECIBE**

---

**Lic. Rodolfo José Navarro Herrada**

**TESTIGOS**

---

**C. Juan Raúl Cárdenas Aldaba**

---

**C. Teófilo Fraustro Arredondo**

**ENLACE**

**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda**

---

**C.P. Alma Gricélda Bernal Torres**



## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL

### CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1, 3 fracción II, 5, 6, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las **11:30** horas del **23 de octubre de 2024**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, C.P. 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza; el C. **Joaquín Zirahuen Tovar Martínez** y la C. **María de Jesús Ramírez Hernández**, quienes se identifican con **Credencial para votar con clave de elector** **10** y **Credencial para votar con clave de elector** **0**, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la **terminación del cargo**, que el C. **Joaquín Zirahuen Tovar Martínez**, ha presentado en su carácter de **Coordinador General de Patrimonio**, y de la designación de que fue objeto la C. **María de Jesús Ramírez Hernández** como **Coordinadora General de Patrimonio** por parte del C.P. **José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **15 de octubre de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

#### DECLARACIONES

**PRIMERA:** Manifiesta el C. **Joaquín Zirahuen Tovar Martínez** ser originario de la ciudad de **Saltillo**, a haber desempeñado el cargo de **Coordinador General de Patrimonio** durante el período comprendido del **31 de enero de 2018** al **15 de octubre de 2024**, tener su domicilio particular en **Carretera a Saltillo, km 1.5, colonia Saltillo, Saltillo, Coahuila de Zaragoza**, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Imelda Cristina Rivera Hernández**, quien se identifica con **Credencial para votar con Clave de Elector** **1**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **Carretera a Saltillo, km 1.5, colonia Saltillo, Saltillo, Coahuila de Zaragoza**.

**SEGUNDA:** Por su parte la C. **María de Jesús Ramírez Hernández** manifiesta ser originaria de la ciudad de **Saltillo**, tener su domicilio particular en **Carretera a Saltillo, km 1.5, colonia Saltillo, Saltillo, Coahuila de Zaragoza**, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. **Ramsés Rodolfo Robles Cerda**, quien se identifica con **credencial para votar con clave de elector** **1** documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **Carretera a Saltillo, km 1.5, colonia Saltillo, Saltillo, Coahuila de Zaragoza**.

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, los **C. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y **Alma Gricelda Bernal Torres**, respectivamente.



**CUARTA:** Manifiestan el funcionario entrante y el saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Coordinación General de Patrimonio**; por su parte el C. **Joaquín Zirahuen Tovar Martínez**, realiza entrega a la C. **María de Jesús Ramírez Hernández**, de un medio electrónico, que contiene información actualizada al **15 de octubre de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

## ANEXOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2

### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

#### Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

#### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3

#### Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica



Programa y Avance de Capacitación del Personal III.4.6 No Aplica

#### **Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios III.5  
Mobiliario y Equipo de Administración III.5.1a  
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor III.5.1b No Aplica  
Equipo de Cómputo III.5.1c  
Equipo Educativo y Recreativo III.5.2  
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente III.5.2.1 No Aplica  
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles III.5.2.2 No Aplica  
Equipo Médico y de Laboratorio III.5.3 No Aplica  
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria III.5.46 No Aplica  
Equipo de Defensa y Seguridad III.5.5 No Aplica  
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo III.5.6 No Aplica  
Activos Biológicos III.5.7 No Aplica  
Inventario de Almacén III.6 No Aplica  
Relación de Formas Oficiales III.7 No Aplica

#### **Obras Públicas**

Relación de Bienes Inmuebles III.8  
Relación de Obras y Programas en Proceso III.10 No Aplica  
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa III.11 No Aplica

#### **Archivos y Documentos**

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar III.12 No Aplica  
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos III.14 No Aplica  
Relación de Archivos de Trámite III.15

#### **Otros Asuntos En Trámite**

Relación de Archivos de Concentración III.16  
Relación de Asuntos en Trámite III.17  
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados III.18 No Aplica  
Relación de Donaciones, Legados y Herencias III.13 No Aplica

**QUINTA:** El C. **Joaquín Zirahuen Tovar Martínez**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al *ca*íce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.



La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Joaquín Zirahuen Tovar Martínez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **12:00** horas del **23 de octubre de 2024**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

\_\_\_\_\_

C. **Joaquín Zirahuen Tovar Martínez**

**RECIBE**

\_\_\_\_\_

C. **María de Jesús Ramírez Hernández**

**TESTIGOS**

\_\_\_\_\_

C. **Imelda Cristina Rivera Hernández**

**ENLAÇE**

\_\_\_\_\_

C. **Ramsés Rodolfo Robles Cerda**

**REPRESENTANTE**

\_\_\_\_\_

C. **Juan Pablo Alvarado Cepeda**

\_\_\_\_\_

C. **Alma Gricelda Bernal Torres**



**Gobierno del Estado de Coahuila**

**Secretaría de Finanzas**

## **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

### **CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1, 3 fracción II, 5, 6, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las **13:00** horas del **22 de octubre de 2024**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, C.P. 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el C. **Ramón Ibarra Moreno** y la C. **Claudia Gertrudis Gámez Guadiana**, quienes se identifican con **Credencial para votar con clave de elector** y **Credencial para votar con clave de elector**, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **terminación del cargo**, que el C. **Ramón Ibarra Moreno**, ha presentado en su carácter de **Director General de Apoyo Administrativo**, y de la designación de que fue objeto la C. **Claudia Gertrudis Gámez Guadiana** como **Directora General de Apoyo Administrativo** por parte del C.P. **José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **15 de octubre de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

### **DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta el C. **Ramón Ibarra Moreno** ser originario de la ciudad de \_\_\_\_\_ a haber desempeñado el cargo de **Director General de Apoyo Administrativo** durante el periodo comprendido del **31 de enero de 2018** al **15 de octubre de 2024**, tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Valeria Estefanía Gutiérrez Ruiz**, quien se identifica con **Credencial para votar con Clave de Elector** \_\_\_\_\_, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**SEGUNDA:** Por su parte la C. **Claudia Gertrudis Gámez Guadiana** manifiesta ser originaria de la ciudad de \_\_\_\_\_, tener su domicilio particular en calle \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. **Mariela del Carmen Torres Flores**, quien se identifica con **credencial para votar con clave de elector** \_\_\_\_\_, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en \_\_\_\_\_

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización Rendición de Cuentas para efectos de la presente, los C.C. **Juan Pablo Alvarado Cepeda** y **Alma Gricelda Bernal Torres**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el funcionario entrante y el saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Apoyo Administrativo**; por su parte el C. **Ramón Ibarra Moreno**, realiza entrega a la C. **Claudia Gertrudis Gámez Guadiana**, de un medio electrónico, que contiene información actualizada al **15 de octubre de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

### **ANEXOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**

#### **I. ASPECTOS JURÍDICOS**

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2

#### **II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

##### **Situación Programática Presupuestal**

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	--------------

##### **Recursos Financieros**

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica

Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
<b>III ASPECTOS OPERATIVOS</b>		
Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica



Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
<b>Obras Públicas</b>		
Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
<b>Archivos y Documentos</b>		
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	
<b>Otros Asuntos En Trámite</b>		
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El C. **Ramón Ibarra Moreno**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. **Ramón Ibarra Moreno**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.



**Gobierno del Estado de Coahuila**

**Secretaría de Finanzas**

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL**

**CORRESPONDIENTE A DIRECCIÓN GENERAL DE GASTO FEDERALIZADO**

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1, 3 fracción II, 5, 6, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo** Coahuila de Zaragoza, siendo las **09:00** horas del **28 de noviembre de 2024**, se reunieron en las oficinas de la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas**, ubicadas en **Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, C.P. 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza**, el **Lic. Marco Antonio Ayala Delgado** y el **C.P. y Lic. Luis Farías Valdés**, quienes se identifican con **Credencial para votar con clave de elector** , y **Credencial para votar con clave de elector** D, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo de la terminación del encargo que el **Lic. Marco Antonio Ayala Delgado**, ha presentado en su carácter de **Encargado de la Dirección General de Gasto Federalizado de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, y de la designación de que fue objeto el **C.P. y Lic. Luis Farías Valdés** como **Director General de Gasto Federalizado de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza** por parte del **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **16 de noviembre de 2024**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

#### **DECLARACIONES**

**PRIMERA:** Manifiesta el **Lic. Marco Antonio Ayala Delgado** ser originario de la ciudad de , a, haber desempeñado el cargo de **Encargado de la Dirección General de Gasto Federalizado de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza** durante el periodo comprendido del **16 de enero de 2023** al **15 de noviembre de 2024**, tener su domicilio particular en

, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Rosalinda Escobedo Farías**, quien se identifica con **Credencial para votar con Clave de Elector** , documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en

**SEGUNDA:** Por su parte el **C.P. y Lic. Luis Farías Valdés** manifiesta ser originario de la ciudad de , tener su domicilio particular en

, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. Hugo Ricardo Cárdenas Calvillo**, quien se identifica con **credencial para votar con clave de elector** documento

del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, el **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y la **C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**, respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el funcionario entrante y el saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Gasto Federalizado de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**; por su parte el **Lic. Marco Antonio Ayala Delgado**, realiza entrega al **C.P. y Lic. Luis Farías Valdés**, de un medio electrónico, que contiene información actualizada al **15 de noviembre de 2024**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

### ANEXOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GASTO FEDERALIZADO

#### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

#### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

##### Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

##### Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

#### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica

Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

#### **Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica

#### **Obras Públicas**

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

#### **Archivos y Documentos**

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

#### **Otros Asuntos En Trámite**

Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** El Lic. Marco Antonio Ayala Delgado, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cual se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el Lic. Marco Antonio Ayala Delgado, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la

debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **09:30** horas del **28 de noviembre de 2024**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

**ENTREGA**

---

**Lic. Marco Antonio Ayala Delgado**

**RECIBE**

---

**C.P. y Lic. Luis Farías Valdés**

**TESTIGOS**

---

**C. Rosalinda Escobedo Farías**

---

**C. Hugo Ricardo Cárdenas Calvillo**

**ENLACE**

**REPRESENTANTE**

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda**

---

**C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**



Versión pública que se realiza con fundamento en lo establecido por los artículos 3 fracción XXVIII, 5, 68 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE A DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1, 3 fracción II, 5, 6, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Saltillo Coahuila** siendo las **13:00** horas del **04 de febrero de 2025**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas ubicadas en Periférico Luis Echeverría esq. Eje 2, Centro Metropolitano, C.P. 25020, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, la **Lic. María de Jesús Ramírez Hernández** y la **Arq. Lilibiana Aguirre Sepúlveda**, quienes se identifican con **Credencial para Votar con Clave de Elector** y **Credencial para Votar con Clave de Elector** respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **Terminación del Cargo**, que la **Lic. María de Jesús Ramírez Hernández**, ha presentado en su carácter de **Directora General de Patrimonio**, y de la designación de que fue objeto la **Arq. Lilibiana Aguirre Sepúlveda** como **Directora General de Patrimonio** por parte del **C.P. José Antonio Gutiérrez Rodríguez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **01 de febrero de 2025**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

### DECLARACIONES

**PRIMERA:** Manifiesta la **Lic. María de Jesús Ramírez Hernández** ser originaria de la ciudad de \_\_\_\_\_ haber desempeñado el cargo de **Directora General de Patrimonio** durante el periodo comprendido del **15 de octubre de 2024 al 31 de enero de 2025**, tener su domicilio particular en **calle \_\_\_\_\_**, designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. Ramsés Rodolfo Robles Cerda**, quien se identifica con **Credencial para Votar con clave de elector \_\_\_\_\_** documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **calle \_\_\_\_\_**

**SEGUNDA:** Por su parte la **Arq. Lilibiana Aguirre Sepúlveda** manifiesta ser originaria de la ciudad de \_\_\_\_\_, tener su domicilio particular en \_\_\_\_\_, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la **C. Alma Guadalupe Meza Galván**, quien se identifica con \_\_\_\_\_ documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la

porta, manifestando tener su domicilio en

**TERCERA:** Fungen, como Enlace de la Secretaría de Finanzas y como Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para efectos de la presente, el **Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda** y la **Lic.** , respectivamente.

**CUARTA:** Manifiestan el funcionario entrante y el saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Dirección General de Patrimonio**; por su parte la **Lic. María de Jesús Ramírez Hernández**, realiza entrega a la **Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda**, de un disco compacto, que contiene información actualizada al **31 de enero de 2025**, la que deberá ser revisada y validada dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza y considerada conforme al Sistema Integral de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

## ANEXOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

### I. ASPECTOS JURÍDICOS

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	1.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	1.2	

### II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

<b>Situación Programática Presupuestal</b>		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
<b>Recursos Financieros</b>		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

### III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Leyes, Reglamentos y/o Disposiciones Jurídicas	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica

Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

#### **Recursos Materiales**

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete e Intangibles	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	No Aplica
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.6	No Aplica
Activos Biológicos	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica

#### **Obras Públicas**

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

#### **Archivos y Documentos**

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	No Aplica
Relación de Archivos de Trámite	III.15	

#### **Otros Asuntos En Trámite**

Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios o Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica

**QUINTA:** La **Lic. María de Jesús Ramírez Hernández**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes referido del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.



La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la **Lic. María de Jesús Ramírez Hernández**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:30** horas del **04 de febrero de 2025**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

#### ENTREGA

---

**Lic. María de Jesús Ramírez Hernández**

#### RECIBE

---

**Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda**

#### TESTIGOS

---

**C. Ramsés Rodolfo Robies Cerda**

---

**C. Alma Guadalupe Meza Galván**

#### ENLACE

---

**Lic. Juan Pablo Alvarado Cepeda**

#### REPRESENTANTE

---

**C.P. Alma Gricelda Bernal Torres**